



Educar es sembrar futuro.

UGEL CHUMBIVILCAS

Comunicado

6

MATRÍCULA OPORTUNA CEBE “Niño Jesús” Santo Tomás-2026

Se comunica a los padres de familia ,apoderados y a la población en general, que con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de nuestros niños y niñas con NEE, se inicia el proceso de **Ratificación y matriculas para nuevos estudiantes 2026** para modalidades:

- **PRITE** (Programa de Intervención Temprana)
- **CEBE Inicial**
- **CEBE Primaria**

Cronograma de Atención

El proceso se llevará a cabo de manera presencial en el local de nuestra Institución Educativa Especial, (frente del Hospital de Santo Tomás) en el horario de **8:30 a.m. a 12:30 p.m.**, bajo el siguiente calendario:

tapa	Fechas	Dirigido a: estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales)	Lugar	
atificación y atrícula para uevos estudiantes	De lunes 02 al viernes 06 de febrero- 2026	Niños de 6 – 2 años con 11 meses (PRITE) 3 años- 5 años (CEBE INICIAL 6 -20 AÑOS CEBE PRIMARIA.	CEBE “Niño Jesús “Santo Tomás	



@UGELCHUMBIVILCAS
www.ugelchumbivilcas.gob.pe



Educar es sembrar futuro.

UGEL CHUMBIVILCAS

Comunicado

6



Ojo y oído

para los Padres de familia y/o apoderados

Hacemos llamado a la **máxima responsabilidad** de los padres de familia y apoderados. La matrícula oportuna es fundamental para asegurar el acompañamiento oportuno que sus hijos requieren desde el primer día de clases.

Requisitos generales:

- Copia de DNI del niño y de los padres.
- Carné de Crecimiento y Desarrollo (CRED).
- Certificado Médico de Discapacidad (emitido por médico especialista del Hospital / Clínica autorizada).
- Carne de discapacidad (CONADIS)

Recuerde: Asegurar la vacante de su niño/a dentro de los plazos establecidos permite una mejor planificación pedagógica para el año escolar 2026.

¡Los esperamos para seguir construyendo juntos un futuro con igualdad de oportunidades.

Es fundamental orientar a los padres de Chumbivilcas sobre la documentación necesaria:

Para PRITE (Intervención Temprana)

- Copia de DNI del niño y de los padres.
- Carné de Crecimiento y Desarrollo (CRED).
- Certificado Médico de Discapacidad (emitido por Hospital o Centro de Salud autorizado).
- Carne de discapacidad (CONADIS)
- Ficha diagnóstica del equipo interdisciplinario (si la tuviera)
- Declaración Jurada (modelo MINEDU)

Para CEBE Inicial (3 a 5 años)

- Copia de DNI del estudiante y padres.
- **Certificado de Discapacidad** (Requisito indispensable según norma vigente).
- Informe Psicopedagógico (en caso de traslado).
- Croquis de domicilio (para facilitar visitas del SAANEE).

@UGELCHUMBIVILCAS

www.ugelchumbivilcas.gob.pe